



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2026 81864

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:

José M.^a Jaimez García. Interventor Provincial de Granada.

Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Antonio García Bascón. Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales.

SECRETARIA:

Ana M^a Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 29 de junio de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 20 de mayo de 2026, para el análisis de la documentación justificativa de valores anormalmente bajos.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede al análisis de la documentación justificativa de valores anormalmente bajos presentada por las entidades requeridas.

En la sesión celebrada con fecha 12 de junio de 2026 la Mesa de Contratación verifica lo siguiente:





Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Granada

LOTE 1: Digitalización de documentos del Archivo Histórico Provincial de Granada.

La propuesta económica presentada por la entidad SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. incluye valores anormalmente bajos, de acuerdo con el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y apartado 8.D del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al presentar oferta con un incremento del número mínimo de 61.800 imágenes superior en más de 20%.

LOTE 2: Digitalización de documentos del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Las propuestas económicas presentadas por ambas entidades: SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL, incluyen valores anormalmente bajos, de acuerdo con el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y apartado 8.D del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al presentar ofertas con un incremento del número mínimo de 61.800 imágenes superior en más de 20%.

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 10.5 del PCAP y artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se requiere a las empresas para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas y se solicita asesoramiento técnico del servicio correspondiente de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte para la emisión de Informe sobre las justificaciones presentadas.

LOTE 1: Digitalización de documentos del Archivo Histórico Provincial de Granada.

Con fecha 22 de junio de 2026, la empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. presenta escrito por el que justifica que la oferta presentada en el Lote 1 podrá realizarse adecuadamente, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. *presenta un estudio de costes, "basado en la flexibilidad de nuestra organización y una estructura con unos costes fijos muy reducidos el software y el hardware están ya amortizados al 100%, y los 23 años de experiencia en el sector hacen que los procedimientos internos de producción estén optimizados al máximo".*

Asimismo, la empresa justifica los costes en un cuadro con la valoración económica de la oferta.

El Informe sobre la justificación presentada emitido con fecha 25 de junio de 2026 expone que la empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. justifica que la oferta de 88.611 imágenes podrá realizarse adecuadamente, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La entidad justifica los costes de la realización de las reproducciones digitales y de la metadadación objeto del Lote 1 del CONTR 2026 81864 para los documentos del Archivo Histórico Provincial de Granada en relación con un calendario de ejecución del servicio en un plazo de 53 días laborables.

El Informe determina que la entidad licitadora ha justificado la viabilidad de la oferta presentada si bien debe señalarse que, en cualquier caso, la ejecución de contrato se realizará a su riesgo y ventura de la entidad adjudicataria.

El informe concluye que la oferta económica está suficientemente justificada y no debe ser excluida de la clasificación.



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Granada

LOTE 2: Digitalización de documentos del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Con fecha 22 de junio de 2026, la empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. presenta escrito por el que justifica que la oferta presentada en el Lote 2 podrá realizarse adecuadamente, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. *presenta un estudio de costes, “basado en la flexibilidad de nuestra organización y una estructura con unos costes fijos muy reducidos el software y el hardware están ya amortizados al 100%, y los 23 años de experiencia en el sector hacen que los procedimientos internos de producción estén optimizados al máximo”.*

Asimismo, la empresa justifica los costes en un cuadro con la valoración económica de la oferta.

El Informe sobre la justificación presentada emitido con fecha 24 de junio de 2026 expone que la empresa SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L. justifica que la oferta de 88.611 imágenes podrá realizarse adecuadamente, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La entidad justifica los costes de la realización de las reproducciones digitales y de la metadadación objeto del Lote 2 del CONTR 2026 81864 para los documentos del Archivo de la Real Chancillería en relación con un calendario de ejecución del servicio en un plazo de 53 días laborables.

El Informe determina que la entidad licitadora ha justificado la viabilidad de la oferta presentada si bien debe señalarse que, en cualquier caso, la ejecución de contrato se realizará a su riesgo y ventura de la entidad adjudicataria.

El informe concluye que la oferta económica está suficientemente justificada y no debe ser excluida de la clasificación.

Con fecha 18 de junio de 2026, la empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL presenta escrito por el que justifica que la oferta presentada en el Lote 2 podrá realizarse adecuadamente, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL presenta un estudio de costes, *“basado en la flexibilidad de nuestra organización y una estructura con unos costes fijos muy reducidos (disponemos Hardware y Software ya amortizados al 100% en otros proyectos) y adaptados a las necesidades actuales del mercado, lo que nos hace muy competitivos”*

La empresa justifica que los únicos costes que soportaría el proyecto *“serían los relativos al personal que intervendría en dicho proyecto. Ya que los consumibles, discos duros, el no transporte (entregas/recogidas) de documentación por realizar el servicio in situ, pocos viajes/dietas, generación metadados, etc., suponen un coste insignificante con respecto a la cifra global del proyecto”.* Y asegura que *“la oferta de Sistemas de Tratamiento Documental no compromete ni la viabilidad del proyecto, ni la calidad del servicio”.*

Por último, la empresa presenta la justificación de costes directos en relación con un cronograma de la ejecución del servicio.

El Informe sobre la justificación presentada emitido con fecha 24 de junio de 2026 expone que la empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL justifica los costes de la realización de las reproducciones digitales y de la metadadación objeto del Lote 2 del CONTR 2026 81864 para los documentos del Archivo de la Real Chancillería en relación con un calendario de ejecución.

El Informe determina que la entidad ha justificado la viabilidad de la oferta presentada si bien debe señalarse que, en cualquier caso, la ejecución de contrato se realizará a riesgo y ventura de la entidad adjudicataria.

El informe concluye que la oferta económica está suficientemente justificada y no debe ser excluida de la clasificación.

A continuación la Mesa de contratación procede a valorar las ofertas admitidas, de conformidad con los "Criterios de adjudicación y baremos de valoración" indicados en el Anexo I del PCAP.

LOTE 1: Digitalización de documentos del Archivo Histórico Provincial de Granada.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (N.º IMÁGENES)	IMÁGENES ARCHIVOS HISTÓRICOS JUNTA DE ANDALUCÍA	MEJORA EXPERIENCIA RESPONSABLE TÉCNICO	TOTAL
SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L.	70	20	10	100
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL	55,45	--	--	54,45

LOTE 2: Digitalización de documentos del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (N.º IMÁGENES)	IMÁGENES ARCHIVOS HISTÓRICOS JUNTA DE ANDALUCÍA	MEJORA EXPERIENCIA RESPONSABLE TÉCNICO	TOTAL
SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L.	70	20	10	100
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL	70	--	--	70

A la vista de la valoración realizada, la mesa de contratación propone como adjudicataria en el LOTE 1 y LOTE 2 a la entidad SCANEA2 DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, S.L., al haber obtenido la mejor puntuación y por considerar que su proposición se ajusta a las condiciones técnicas exigidas en los pliegos que rigen esta licitación.

Asimismo, se propone que se requiera a dicha empresa para la presentación de la documentación previa a la adjudicación, según se establece en el apartado 10.7 del PCAP, en el plazo máximo de diez días hábiles.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez

